

Proceso: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Política___, Plan___, Programa___, Proyecto___, Procedimiento___y/o Actividad _

Número de Auditoria: 2023-MR-01

Fecha Reunión de Apertura: 1 de marzo de 2024

Fecha Reunión de Cierre General: 6 de agosto de 2023

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Edna Johana Tamayo Hurtado – Líder proceso Gestión de Procesos y Mejora Jeimmy Paola

Aristizabal Rodríguez – Líder proceso Planeación

José Orlando Cruz – Líder proceso Gestión Administrativa Constanza Pardo García – Líder
proceso Talento Humano

Dora Inés Ojeda Roncancio – Asesora Secretaría General – Líder proceso Servicio al
Ciudadano y Gestión Documental

Ana María Peñuela Poveda- líder proceso de Diseño de Política e Instrumentos de la
Dirección de Primera Infancia

Carmen Yaneth Perea Criollo-Líder Proceso de "Implementación de Política" de Educación
Inclusiva - Atención educativa a la población con discapacidad de la Dirección de Calidad
de Preescolar Básica y Media

Ligia del Carmen Galvis Amaya – Líder proceso Gestión de Servicios TIC

Liliana Maria Guaca Guamanga y Edna Johana Tamayo Hurtado- Líder Proceso Gestión de
Conocimiento e Innovación

Fabio Alberto Gómez Santos – Líder proceso de Contratación

Senia María Díaz Salazar- Líder proceso de Gestión de Comunicaciones

Luis Alfredo Contreras Gutierrez – Líder proceso de Evaluación y Asuntos Disciplinarios
(Oficina de Control Interno)

EQUIPO AUDITOR**Auditoras Líderes:**

Martha Lucía Carbonell Calderon (Planeación, Implementación de Políticas y Diseño de Política e Instrumentos)

Senia María Díaz (Evaluación y Asuntos Disciplinarios)

Jessica Paola Ortiz Mendez (Contratación)

Aura Rosa Gomez (Gestión Documental, Servicio al Ciudadano y Gestión de Talento Humano)

Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo (Gestión Administrativa)

Luz Yanira Salamanca (Gestión de Servicios TIC y Gestión de Conocimiento e Innovación, Gestión Administrativa)

Audidores de Apoyo:

Ginna Katherine Castillo Silva (Gestión Documental, Implementación de Política, Gestión de Talento Humano)

Gina Paola Hernandez (Planeación, Gestión de Servicios TIC y Contratación, Gestión Administrativa)

Kelly Johanna Gordillo (Gestión de Conocimiento e Innovación Procesos y Mejora)

Cesar David Rodríguez Rodríguez (Contratación, Gestión de Comunicaciones, Gestión de Talento Humano, Implementación de Política, Gestión Administrativa)

Luz Maryori Vargas Romero (Contratación)

Carmen Yaneth Perea Criollo (Diseño de Política e Instrumentos)

Martha Berenice Sanchez López (Gestión de Procesos y Mejora)

Clara Agudelo Quintero (Gestión de Talento Humano)

Jenifer Jaine Vergara Garces (Procesos y Mejora)

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el nivel de implementación, pertinencia y oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el modelo referencial y requisitos a auditar en los procesos aplicables, para los cuales interviene la Subdirección de Desarrollo Organizacional, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, Subdirección de Referentes y Evaluación a la Calidad Educativa, Unidad de Atención al Ciudadano, Subdirección de Gestión Administrativa, Subdirección de Talento Humano, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección de Contratación y Oficina de Control Interno.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

Realización de la auditoría interna a los procesos seleccionados para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a la norma ISO 9001:2015.

Realización de la auditoría interna a los procesos seleccionados para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a la norma ISO 14001:2015.

Periodo para analizar corresponderá a partir del mes de abril de 2023 hasta Febrero 29 de 2024.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

(Documentación de referencia):

- ✓ ISO 9001:2015 (se describen a continuación los capítulos abordados de la Norma).
- ✓ ISO 14001:2015 (se describen a continuación los capítulos abordados de la Norma).
- ✓ Documentación interna (procesos, procedimiento, políticas, directrices, etc.) del Sistema de Control Interno (MIPG - Auditoria basada en riesgos) del Ministerio de Educación Nacional.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

El Ministerio de Educación Nacional dispone de un sistema de gestión ambiental sólido, que cumple con los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015. Existe un firme compromiso con el medio ambiente, y mediante las responsabilidades otorgadas a los voceros ambientales se ha logrado un mayor compromiso con las cuestiones ambientales.

2. El Ministerio de Educación con el apoyo de la Subdirección de Gestión Administrativa y con el fin de fortalecer y aportar al mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental se postuló y alcanzó el certificado el Nivel ACERCAR (Es un mecanismo de participación voluntaria y gratuita, con experiencia de más de 20 años, que lleva a las empresas al logro de auto gestión y auto regulación ambiental; corresponde a la valiosa fase inicial del Programa de Gestión Ambiental Empresarial, en la cual las empresas inician el fortalecimiento de sus capacidades para la sostenibilidad.)

3. En términos generales se ha realizado actividades en aras de dar cumplimiento a la Política ambiental de la entidad, en especial en lo referente a la matriz de ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES AMBIENTALES en la que tiene como función principal: Apoyar la sensibilización y toma de conciencia de los colaboradores del proceso/dependencia correspondiente, frente a la política, objetivos, roles y responsabilidades y programas del Sistema de Gestión Ambiental y Coordinar la entrega de información correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental en sus áreas o procesos.

4. Se promueve el cumplimiento de los requisitos del Sistema de gestión Ambiental del Ministerio a través de la identificación de oportunidades las cuales son trabajadas junto con la Subdirección de Gestión Administrativa y los voceros ambientales a través de las sesiones convocadas.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Se realizó la evaluación de los riesgos internos y externos de Gestión del proceso de “Gestión Administrativa” (Líderes Ambientales), evidenciando las siguientes situaciones:

AMBIENTAL

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
AD-1 Posibilidad de pérdida reputacional y económica por multas y sanciones generadas por las autoridades ambientales, debido al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente y aplicable a las actividades del Ministerio de Educación Nacional.	Probabilidad: BAJA 40%) Impacto: MAYOR (80%) Zona de Riesgo: ALTA Opción de manejo del riesgo: Reducir el riesgo	DETECTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental valida el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al Ministerio de Educación Nacional a través del seguimiento trimestral de la matriz legal ambiental.	Probabilidad: BAJA (40 %) Impacto: MODERADO (60%) Zona de Riesgo: MODERADO Opción de manejo del riesgo: Reducir el riesgo	Al revisar el control establecido “El Gestor Ambiental verifica el seguimiento trimestral a las obligaciones y requisitos legales ambientales establecidos en los contratos del Ministerio de Educación Nacional a través de la matriz de contratos con responsabilidad ambiental.”, se observa que la naturaleza es de tipo “Correctivo”. Sin embargo, revisado el control, este no corresponde a esta naturaleza. Por otra parte, la opción de manejo establecido para el riesgo es reducir el riesgo, sin embargo, no se observa el plan de acción el cual debe especificar i) Responsable, ii) Fecha de implementación, y

				iii) Fecha de seguimiento, como se establece en el numeral 9.3.3 de la GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Código: PM-GU-01 Versión: 07 es de precisar que la opción de reducir el riesgo aplica cuando el nivel del riesgo es alto o extremo. Se recomienda revisar y/o ajustar el riesgo teniendo en cuenta las observaciones realizadas a la valoración y diseño de controles.
--	--	--	--	---

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
AD-3 Posibilidad de afectación económica por el aumento no controlado en el consumo de agua, debido a daños en la infraestructura hidrosanitaria y/o falta de control en el uso racional	Probabilidad: BAJA (40%) Impacto: LEVE (20%) Zona de Riesgo: BAJA Opción de manejo del riesgo: Aceptar el riesgo	PREVENTIVO El profesional de Servicios Administrativos del Ministerio verifica mensualmente el seguimiento y cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo a los elementos que hacen parte de la red hidrosanitaria de la entidad y elabora informe.	Probabilidad: MUY BAJA (20%) Impacto: LEVE (20%) Zona de Riesgo: BAJA Opción de manejo del riesgo: Aceptar el riesgo	Al revisar el control establecido "El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental valida la realización de las jornadas de sensibilización y capacitación frente al uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en la entidad.", se observó en la identificación del control que describen quien es el responsable, el control. Sin embargo, no se especifica cual es la evidencia de la ejecución del control y la frecuencia en la que se ejecuta el control, se recomienda

del recurso hídrico por parte de los servidores del MEN.		PREVENTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental valida la realización de las jornadas de sensibilización y capacitación frente al uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en la entidad. DETECTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental verifica la realización de las inspecciones trimestrales en donde identifica el estado de los elementos de la red hidrosanitaria, la presencia de fugas y/o malas prácticas de consumo de agua en las instalaciones del Ministerio, entrega informe y hace seguimiento.		revisar la estructura del control (responsable, acción y complemento), la naturaleza de los controles teniendo en cuenta la tipología de los controles (preventivo, detectivo o correctivo) y los atributos informativos del control (documentación, frecuencia y evidencia).
RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONCI
AD-4 Posibilidad de afectación económica por el aumento no controlado e n el consumo de energía, debido a daños en la infraestructura eléctrica	Probabilidad: BAJA (40%) Impacto: MODERADO (60%) Zona de Riesgo: MODERADO Opción de manejo del riesgo: Reducir el riesgo	PREVENTIVO El personal de Servicios Administrativos del Ministerio verifica mensualmente l seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con los elementos que hacen parte de la red eléctrica de la entidad, elabora y entrega informe.	Probabilidad: MUY BAJA (20%) Impacto: MODERADO (60%) Zona de Riesgo: MODERADO Opción de manejo del riesgo: Reducir el riesgo	Al revisar el control establecido "El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental valida la realización de las jornadas de sensibilización y capacitación frente al uso eficiente y ahorro de la energía en la entidad.", se observó en la identificación del control que describen quien es el responsable, el control. Sin embargo, no se especifica cual es la

y/o falta de control en el uso racional del recurso eléctrico por parte de los servidores del MEN		DETECTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental verifica la realización de las inspecciones trimestrales en donde identifica el estado de la red eléctrica, la presencia de electrodomésticos y/o malas prácticas de consumo de energía en las instalaciones del Ministerio, entrega informe y hace seguimiento DETECTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental valida la realización de las jornadas de sensibilización y capacitación frente al uso eficiente y ahorro de la energía en la entidad.		evidencia de la ejecución del control y la frecuencia en la que se ejecuta el control, se recomienda revisar la estructura del control (responsable, acción y complemento), la naturaleza de los controles teniendo en cuenta la tipología de los controles (preventivo, detectivo o correctivo) y los atributos informativos del control (documentación, frecuencia y evidencia). Por otra parte, la opción de manejo establecido para el riesgo es reducir el riesgo. Sin embargo, no se observa el plan de acción el cual debe especificar i) Responsable, ii) Fecha de implementación, y iii) Versión: 07 es de precisar que la opción de reducir el riesgo aplica cuando el nivel del riesgo es alto o extremo.
RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
AD-9 Posibilidad de pérdida reputacional y económica por causar contaminación ambiental, debido al incumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos - PGIR definido por el MEN.	Probabilidad: MEDIA (60%) Impacto: MENOR (40%) Zona de Riesgo: MODERADO Opción de Manejo del riesgo: Reducir el riesgo	PREVENTIVO El Supervisor de contrato designado por el Subdirector, verifica la correcta separación, disposición y volumen de los residuos generados, a través del registro de planillas y realiza la gestión para la recolección y disposición final por parte del gestor, asegurando la generación de los certificados de disposición.	Probabilidad: MUY BAJA (20%) Impacto: MENOR (40%) Zona de Riesgo: BAJA Opción de manejo del riesgo: Aceptar el riesgo	Al revisar el control establecido "El Supervisor de contrato designado por el Subdirector, verifica la correcta separación, disposición y volumen de los residuos generados, a través del registro de planillas y realiza la gestión para la recolección y disposición final por parte del gestor, asegurando la generación de los certificados de disposición. ", se observa que no es clara la periodicidad o frecuencia de ejecución del control, se recomienda revisar la

		DETECTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental verifica la realización de las inspecciones trimestrales frente al manejo interno ambientalmente seguro de los residuos peligrosos que genera el MEN, el cumplimiento de las condiciones locativas y operativas y demás requisitos establecidos en el Plan Integral de Gestión de Residuos (PGIR) y en la normatividad vigente y aplicable, dejando como registro evidencia documental.		estructura del control (responsable, acción y complemento), la naturaleza de los controles teniendo en cuenta la tipología de los controles (preventivo, detectivo o correctivo) y los atributos informativos del control (documentación, frecuencia y evidencia). Al revisar el control establecido "El Subdirector de Gestión Administrativa valida la contratación de un gestor de residuos que cumpla con la normatividad ambiental aplicable y designa a un supervisor que garantice que se realice un adecuado manejo externo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos y aprovechables generados por el Ministerio de Educación Nacional, a través de una evaluación de proponentes.", se observa que no es clara la periodicidad o frecuencia de ejecución del control, se recomienda revisarla la estructura del control (responsable, acción y complemento), la naturaleza de los controles teniendo en cuenta la tipología de los controles (preventivo, detectivo o correctivo) y los atributos informativos del control (documentación, frecuencia y evidencia).
--	--	--	--	--

		PREVENTIVO El Subdirector de Gestión Administrativa valida la contratación de un gestor de residuos que cumpla con la normatividad ambiental aplicable y designa a un supervisor que garantice que se realice un adecuado manejo ex terno ambientalmente seguro de los residuos peligrosos y aprovechables generados por el Ministerio de Educación Nacional, a través de una evaluación de proponentes. PREVENTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental en conjunto con el Supervisor de contrato designado por el Subdirector, verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el seguimiento trimestral a la ejecución del contrato, a través de la matriz de los contratos con responsabilidad ambiental. PREVENTIVO El profesional del Sistema de Gestión Administrativa verifica que los servidores y contratistas del MEN, apropien los procedimientos y las buenas Prácticas en la segregación de los diferentes residuos, señalados en el plan de trabajo dejando como evidencia reportes de capacitación y evaluación.		
--	--	--	--	--

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
AD-10 Posibilidad de afectación económica por causar daños a la infraestructura y propiedad pública y/o privada debido a falta de mantenimiento y conocimiento en el manejo silvicultural de los individuos arbóreos de la entidad (Caída de árboles)	Probabilidad: MEDIA (60%) Impacto: MODERADO (60%) Zona d e Riesgo: MODERADA Opción d e manejo de l riesgo: Reducir el riesgo	CORRECTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental tramita y revisa durante el primer semestre de la vigencia las cotizaciones para definir los recursos y la contratación para las actividades silviculturales que requieren los individuos arbóreos del parqueadero de la entidad, entregando los documentos precontractuales y contractuales.	Probabilidad: MUY BA JA (20%) Impacto: LEVE (20 %) Zona d e Riesgo: BAJA Opción de manejo del riesgo: Aceptar el riesgo	Al revisar el control establecido, se observó que la descripción del control no cumple con la estructura en donde se establezca el responsable de ejecutar el control, la acción que deben realizar como parte del control y el complemento que corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control, se recomienda revisar la naturaleza del control (preventivo, detectivo o correctivo).
		PREVENTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental apoya al Supervisor del contrato en el seguimiento trimestral a las obligaciones contractuales establecidas para el manejo silvicultural por medio de los informes parciales.		Al revisar el control establecido, se observó que la descripción de control no describe claramente la acción de control, se recomienda revisar la estructura del control, la cual debe establecer el responsable de ejecutar el control, la acción que deben realizar como parte del control y el complemento que corresponde a los atributosque permiten identificar claramente el objeto del control.

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
AD-11 Posibilidad de afectación económica por sanciones ambientales, debido a la pérdida de integridad y disponibilidad de los certificados que evidencian la adecuada gestión final de los residuos peligrosos generados por el Ministerio de Educación Nacional.	Probabilidad: MUY BAJA (20%) Impacto: MODERADO (60%) Zona de Riesgo: MODERADA Opción de manejo del riesgo: Reducir el riesgo	PREVENTIVO El supervisor del contrato de Gestión de Residuos Peligrosos solicita los certificados de	Probabilidad: MUY BAJA (20%) Impacto: MODERADO (60%) Zona de Riesgo: MODERADO Opción de manejo del riesgo: Reducir el riesgo	Al revisar los controles establecidos, se observó en la descripción del control, este no corresponde a un control debido a que la acción que se realiza no está definida como un verbo rector de control (validar, cotejar, verificar, aprobar, etc), se recomienda tener en cuenta la estructura para la descripción del control establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 Por otra parte, la opción de manejo establecido para el riesgo es reducir el riesgo, sin embargo, no se observa el plan de acción el cual debe especificar i) Responsable, ii) Fecha de implementación, y iii) Fecha de seguimiento, como se establece en el numeral 9.3.3 de la GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Código: PM-GU-01 Versión: 07 es de precisar que la opción de reducir el riesgo aplica cuando el nivel del riesgo es alto o extremo.
		PREVENTIVO El Profesional del Sistema de Gestión Ambiental almacenará copia digital de los certificados en una carpeta de SharePoint de la Subdirección de Gestión Administrativa, una vez reciba por parte del gestor de residuos contratado por la entidad, el documento que acredita las cantidades y tipos de residuos peligrosos entregados por el Ministerio de Educación Nacional.		

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024	
La Subdirección de Gestión Administrativa diseñó la siguiente estrategia: “Sostenibilidad ambiental y eficiencia en el uso de recursos”	
INDICADORES DE GESTION	OBSERVACIONES OCI
1. Cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos (priorizados) con responsabilidad ambiental (Número de contratos con responsabilidad ambiental que cumplen los criterios de sostenibilidad ambiental / Número total de contratos con responsabilidad ambiental) * 100	La Oficina de Control Interno, observó que en el primer trimestre de 2024 la Subdirección de Gestión Administrativa presenta el siguiente avance en las siguientes líneas de acción: Primer indicador: 100% Línea de acción: Definir y priorizar los contratos del Ministerio a los cuales se les aplicarán criterios de sostenibilidad ambiental. Se evidenció que la SGA realizó procesos contractuales que incluyen cláusulas ambientales: 1. Siete (7) órdenes de compra bajo acuerdo marco para el mantenimiento del parque automotor. 2. Un (1) contrato para el mantenimiento del edificio. 3. Un (1) contrato para el mantenimiento de los aires acondicionados. 4. Un (1) contrato para el mantenimiento de las plantas eléctricas. 5. Dos (2) contratos para el mantenimiento de los ascensores. 6. Una (1) orden de compra bajo acuerdo marco para la prestación de servicios de aseo y cafetería. Por tanto, en el formato AD-FT-01 Matriz de Contratos con Responsabilidad Ambiental se procedió a realizar su monitoreo y seguimiento durante esta vigencia. Se socializó la Guía de Compras Públicas Sostenibles para garantizar la inclusión de los criterios de sostenibilidad en los contratos priorizados. Línea de acción: Socializar la Guía de Compras Públicas Sostenibles para garantizar la inclusión de los criterios de sostenibilidad en los contratos priorizados. Adicionalmente, la SGA en el mes de febrero realizó la socialización, a todos los colaboradores de la entidad en los medios de comunicación (intranet, rotabanner, correos electrónicos, RadioMEN, cartelera electrónica), de la Guía de Compras Públicas Sostenibles con el Medio Ambiente, con el fin de que las dependencias de la entidad puedan identificar y aplicar cláusulas de tipo ambiental en sus procesos contractuales para la vigencia 2024.

2. Programa de cambio climático ejecutado (Número de actividades ejecutadas del programa de cambio climático / Número de actividades programadas del programa de cambio climático) * 100	<u>Segundo indicador: 100%</u> <u>Línea de acción:</u> Formular las acciones correspondientes al programa de cambio climático. Se presentó el programa de cambio climático durante la Mesa Técnica Ambiental desarrolló el 31 de enero de 2024, de acuerdo con la fecha estipulada en la Circular 005 de 2023. El programa se aprobó y se iniciará con la medición al cumplimiento. <u>Línea de acción:</u> Aprobar el programa de cambio climático en la mesa técnica ambiental. La Subdirección de Gestión Administrativa envió mediante correo electrónico a los integrantes de la Mesa Técnica Ambiental los programas ambientales 2024, entre ellos el Programa de Cambio Climático para su revisión y aprobación. Las acciones del Programa de Cambio Climático están cargadas en el SIG para que los respectivos responsables puedan reportar los soportes de avance del primer trimestre. <u>Línea de acción:</u> Implementar las acciones establecidas en el programa de cambio climático. Las acciones que se han desarrollado en el primer trimestre a la fecha corresponden específicamente a los mantenimientos de los vehículos y de los aires acondicionados, así como al reporte del consumo de combustible y de energía eléctrica en la entidad.
3. Seguimiento plan de austeridad (Número de conceptos de austeridad que cumplen la meta definida para la vigencia / Número de conceptos de austeridad establecidos para la vigencia) * 100	<u>Tercer indicador: 100%</u> <u>Línea de acción:</u> Formular plan de austeridad para la vigencia. La Subdirección de Gestión Administrativa da cumplimiento con lo requerido en el Decreto 612 de 2018, realizó en el mes de enero la formulación del Plan de Austeridad del Gasto y Sostenibilidad Ambiental. El Plan de Austeridad del Gasto y Sostenibilidad Ambiental, fue aprobado mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 26 de enero de 2024, se publicó en la página del Ministerio en el enlace de transparencia, se iniciará con la medición al cumplimiento de la meta definida.

Fuente: Plan de Acción Institucional-2024

IV.MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

A continuación, se presenta el avance de los indicadores de Gestión del Proceso de Gestión Administrativa en el primer trimestre de 2024:

Indicador	Formula	% avance	Evidencia
Aprovechamiento de residuos sólidos reciclables.	Kg de residuos reciclables generados en las Sedes, Principal y Elemento / Kg total de residuos sólidos generados en las Sedes, Principal y Elemento	100	Se presenta una bitácora mensual (Bitácora de residuos ordinarios-Generación MEN)
Comisiones solicitadas y tramitadas	Comisiones solicitadas/Total de comisiones tramitadas	100	Se anexó un reporte con la información de las comisiones tramitadas en el mes, las modificadas y canceladas.
Consumo de agua	Consumo de agua en metros cúbicos de la sede principal + Consumo de agua en metros cúbicos de la sede alterna/ la meta programada de consumo *100%	100	En el reporte se especifica que la meta es de 430 m3 y los meses analizados presentaron un consumo inferior a la meta programada.
Consumo de energía.	kw mes consumo sede principal + kw mes consumo sede Elemento /sobre la meta programada * 100%	100	En el reporte se especifica que la meta es de 70,000 kw y los meses analizados presentaron un consumo inferior a la meta programada. Se aporó como evidencia en el mes de mayo un informe del consumo del agua, para que la SGA rectifique.
Consumo de papel	Consumo de resmas realizado en la sede principal y en la sede alterna / la meta programada de consumo *100%	100	En la evidencia se relaciona el consumo de papel de los meses analizados con respecto a la meta de 181 resmas de papel.
Cumplimiento en la prestación de servicios	Solicitudes atendidas en los tiempos previstos, a través de la Mesa de ayuda administrativa / Total de Solicitudes recibidas en la Mesa de ayuda administrativa	100	Se observó el cumplimiento del 99% de las solicitudes atendidas por mesa de ayuda

Indicador	Formula	% avance	Evidencia
Nivel de cumplimiento en cronograma de mantenimiento de infraestructura	Nivel de cumplimiento en cronograma de mantenimiento de infraestructura	100	Se cumplió con las metas establecidas de mantenimiento de infraestructura, se anexo informe de los mantenimientos realizados en los meses analizados.
Porcentaje de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente	Kg de residuos peligrosos entregados al gestor autorizado/ Kg totales de residuos peligrosos generados en las Sedes, Principal y San Cayetano	100	El indicador se evalúa semestralmente.
Satisfacción del Servicio Prestados por el proceso de Logística de eventos	Número de Evaluaciones contestadas satisfactoriamente (resultado promedio ≥ 4 / Número Total de eventos evaluados	100	En el informe reportado por la Subdirección se constató que la evaluación de satisfacción es superior a 4, cumpliendo con la meta establecida.
Cantidad de vehículos inspeccionados	(Nº de vehículos inspeccionados / Nº total de vehículos)*100	91	En el reporte de este indicador se manifiesta: <i>En el primer trimestre 2024, de acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Gestión Administrativa, se realizaron las inspecciones preoperacionales diarias en un 91%. El resultado del indicador obedece a vehículos que no se encontraban en operación, igualmente reportaron parcialmente por inmovilidad de los vehículos por periodo de vacaciones de algunos conductores.</i>
Nivel de Cumplimiento del mantenimiento preventivo de vehículos	Actividades de Mantenimiento preventivo de Vehículos ejecutadas / Actividades de Mantenimiento preventivo programadas acorde con hoja de vida del vehículo por cien	91	En el primer trimestre de la vigencia 2024, de acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Gestión Administrativa, se realizaron oportunamente 53 de 58 mantenimientos preventivos para los vehículos del parque automotor del Ministerio, arrojando un resultado del 91% de cumplimiento. Este resultado es atribuible a que no se realizaron algunos de los mantenimientos preventivos en el kilometraje estimado teniendo en cuenta que la operación de los vehículos y disponibilidad de los vehículos puede variar en los kilometrajes.

Fuente: Modulo Indicadores -SIG

Por lo anterior, se evidenció las siguientes situaciones en el seguimiento a los indicadores de gestión:

- En la fórmula de los indicadores: **“Aprovechamiento de residuos sólidos reciclables, Consumo de energía y Porcentaje de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente”** se describe las sedes de **Elemento y San Cayetano**, sin embargo, en la actualidad solo se tiene como sede alterna el Edificio san Ángel.
- Los indicadores: **“Cantidad de vehículos inspeccionados y Nivel de Cumplimiento del mantenimiento preventivo de vehículos”** presentan un avance del 91%, no obstante, este resultado no afecta el resultado total del proceso de Gestión Administrativa, sino al resultado final del proceso de Gestión de Talento Humano. Se invita a revisar estos indicadores en coordinación con la Subdirección de Talento Humano para que su monitoreo sea adecuado.

V. PARTICIPACION CIUDADANA

El MEN, cuenta con la identificación de la caracterización de los grupos de valor en materia ambiental, los cuales se encuentran registrados en la matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas del Sistema de Gestión Ambiental.

VI. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Se han adoptado estrategias eficaces para fortalecer su sistema de gestión ambiental, incorporando prácticas sostenibles en sus operaciones diarias. Un logro notable ha sido la implementación de comunicaciones digitales, que ha permitido una reducción significativa en el uso de papel. Con un promedio de 30,881 comunicaciones oficiales enviadas mensualmente mediante correo electrónico certificado, esta medida ha contribuido de manera sustancial a la minimización de la impresión de documentos, marcando un paso importante hacia la sostenibilidad en las operaciones del servicio.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un sistema de gestión ambiental bien estructurado que cumple con los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015. Existe un firme compromiso con la protección del medio ambiente, y las responsabilidades asignadas a los gestores y voceros ambientales han logrado que los funcionarios generen un compromiso para prevenir y mitigar los impactos ambientales.
2. El Sistema de Gestión Ambiental – SGA, cuenta con la Política Ambiental, en donde se observa la intención del Ministerio de Educación para apoyar y mejorar el desempeño ambiental y los compromisos de proteger el medio ambiente, prevención de la contaminación, cumplimiento de requisitos ambientales y otros requisitos y mejorar continuamente el sistema.

3. El proceso de Gestión Administrativa, en cumplimiento de las funciones de gestión Ambiental establecidas en el artículo 14 de la Resolución 017564 de 2019 y del procedimiento de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, determino los aspectos ambientales y los impactos ambientales asociados determinando cuales son significativos para el Ministerio de Educación Nacional, a través de la matriz de aspectos e impactos ambientales versión 5 publicada en el SIG el 30/12/2022, esta fue comunicada en la Sesión II de Voceros Ambientales de la vigencia 2023, la versión 6, publicada en el SIG el 31/12/2023.

RECOMENDACIÓN

Fortalecer en los voceros ambientales su rol y responsabilidad, teniendo en cuenta la autoridad de "Apoyar la sensibilización y toma de conciencia de los colaboradores del proceso/dependencia correspondiente, frente a la política, objetivos, roles y responsabilidades y programas del Sistema de Gestión Ambiental." dentro de las dependencias, para propender el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

Finalmente se establece que el Sistema de Gestión Ambiental, es:

- **Adecuado:** El Sistema de Gestión es adecuado ya que tiene la capacidad para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, los acordados con sus partes interesadas, los considerados mediante procedimientos y políticas internas y los especificados en los criterios de auditoría.
- **Conveniente:** Grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales: El Sistema de Gestión, es conveniente ya que los programas, proyectos, actividades y acciones dan respuesta al planteamiento estratégico de la organización.
- **Eficaz:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados: El Sistema de Gestión es eficaz, lo que se evidencia por el nivel de ejecución de su plan estratégico y los resultados satisfactorios obtenidos a la fecha.

A continuación, se refleja el estado de las situaciones encontradas producto de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Ambiental en el MEN, en materia de No Conformidades y Oportunidades de Mejora, se entenderá entonces que los demás numerales, son Conformes respecto de la norma y las mismas se encuentran registradas en los debidos informes por proceso.

DEPENDENCIA	PROCESO	FECHA	Ambiental	
			No Conformidad	Oportunidad de mejora
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	PLANEACIÓN	5/03/2024 al 5/04/2024	0	2
Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC/Subdirección de Desarrollo Organizacional	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	4/06/2024 al 28/06/2024	0	0
Subdirección de Desarrollo Organizacional	GESTIÓN DE PROCESOS Y MEJORA	17/04/2024 al 8/05/2024	0	0
Oficina Asesora de Comunicaciones	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	15/04/2024 al 15/05/2024	0	0
Dirección de Primera Infancia	DISEÑO DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS	15/05/2024 al 11/06/2024	2	0
Dirección de Calidad de Preescolar Básica y Media (Educación Inclusiva - Atención educativa a la población con discapacidad)	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS	10/04/2024 al 8/05/2024	0	0
Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía	SERVICIO AL CIUDADANO/GESTIÓN DOCUMENTAL	1/03/2024 al 15/04/2024	0	0
Gestión Documental	GESTIÓN DOCUMENTAL	1/03/2024 al 15/04/2024	0	0
Subdirección de Talento Humano	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	28/05/2024 al 28/06/2024	0	0
Oficina de Control Interno	EVALUACIÓN Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	8/04/2024 al 8/05/2024	0	0
Oficina de Tecnología y Sistemas de información	GESTIÓN DE SERVICIOS TIC	10/05/2024 AL 11/06/2024	0	0
Subdirección de Gestión Administrativa	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9/04/2024 AL 14/05/2024	0	8
Subdirección de Contratación	CONTRATACIÓN	2/05/2024 AL 30/06/2024	0	0
TOTAL			12	

Tabla 1: Auditorías Ejecutadas I Semestre de 2024

INFORME DETALLADO				
Resultado		Descripción	Recomendación	
HZ	OM			
		No aplica	No aplica	

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	N C	OM		
				La relación del estado de cumplimiento de los requisitos evaluados para el SGA, se pueden visualizar en mayor detalle en cada uno de los procesos que fueron objeto de evaluación por parte del equipo auditor en cada uno de los informes de auditoría interna.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR:

Martha Lucía Carbonell Calderon (Planeación, Implementación de Políticas y Diseño de Política e Instrumentos)

Senia María Díaz (Evaluación y Asuntos Disciplinarios)

Jessica Paola Ortiz Mendez (Contratación)

Aura Rosa Gomez (Gestión Documental, Servicio al Ciudadano y Gestión de Talento Humano).

Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo (Gestión Administrativa)

Luz Yanira Salamanca (Gestión de Servicios TIC y Gestión de Conocimiento e Innovación, Gestión Administrativa)

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Luis Alfredo Contreras Trujillo (E)